



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el art. 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/90 y artículos 112 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, s/n (Burgos), en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

– Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

– Si lo es entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 5 del mes posterior, o, si éste fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículo 107 y Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción



Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Burgos, a 14 de diciembre de 2011.

La Concejala Delegada titular del Área
de Desarrollo Sostenible e Innovación,
Carolina Blasco Delgado

* * *

<i>D.N.I./C.I.F.</i>	<i>Concepto</i>	<i>N.º liquidación</i>	<i>Importe (€)</i>
X3497293M	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103040085/2011	601,00
71266532C	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103048557/2011	30,05
X3314812Y	Infracción de la Ordenanza de Limpieza	103048569/2011	150,25
71290310Q	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103048567/2011	601,00
13169680H	Infracción de la Ordenanza de Limpieza	103041848/2011	171,30
X7771466L	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103048555/2011	30,05
71340589V	Infracción de la Ordenanza de Limpieza	103040118/2011	171,30
13145468W	Infracción de la Ordenanza de Limpieza	103040098/2011	150,25
71287902T	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103048560/2011	30,05
71302952P	Infracción de la Ordenanza de Limpieza	103040119/2011	171,30
71279839X	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103040073/2011	30,05
13169162Y	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103040072/2011	30,05
71311906S	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103040069/2011	30,05
71308661J	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103048566/2011	601,00
044481495R	Infracción de a Ordenanza de Limpieza	103040121/2011	171,30
080152343B	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103040067/2011	30,05
71283633D	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103040063/2011	30,05